



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA Y H. CONSEJO
DIRECTIVO DE FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.

Hemos examinado el estado de posición financiera de FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C. al 31 de diciembre de 2010, el estado de resultados, de variaciones al patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2. Los estados financieros mencionados fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad gubernamental sobre la base de efectivo modificado, la cual difiere de las normas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, de variaciones al patrimonio y los cambios en su situación financiera por el periodo que terminó en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.

Atentamente

C.P.C. Y M. I. Eduardo Alberto Duarte Berumen
Cedula Profesional No. 302909

Hermosillo Sonora, Marzo 25 de 2011